



I LEGISLATURA

Fecha 17-SEP-2018

Página 2

Sección Política

I LEGISLATURA

Marko Cortés busca apoyo de juventudes panistas

Marko Cortés Mendoza aseveró que Acción Nacional está llamado a ser un partido de oposición capaz de enfrentar cualquier tentación autoritaria y convocó a los jóvenes de este instituto político a defender los avances democráticos.

Tras reunirse con jóvenes panistas en la Ciudad de México, a quienes pidió su apoyo para buscar la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), aseveró que el respaldo de militantes va avanzando conforme a lo planeado por su equipo de colaboradores.

En ese sentido, el panista, quien busca la presidencia nacional de su partido, dio a conocer que este lunes 17 de septiembre hará la primera entrega de diez mil firmas ante la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (Conecen).

En este marco, aseveró que la democracia en México aún está en proceso de consolidación.

Fecha 17-SEP-2018

Página 6

Sección México

I LEGISLATURA

Impugnan la convocatoria interna del PAN

Tres de los cuatro aspirantes para la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) impugnaron ante el Tribunal de Electoral el Poder Judicial de la Federación la convocatoria para la elección interna y exigieron que ésta se posponga.

Mediante un comunicado, se precisó que el juicio que promovieron es para la protección de sus derechos político-electorales, pues consideran irracionales y excesivos

los requisitos para contender, y limitado el plazo para recabar 10% de las firmas del padrón panista.

El juicio fue promovido el 14 de septiembre pasado por Manuel Gómez Morin, Ernesto Ruffo Appel, José Luis Espinosa Piña y Mirelle Montes Agredano, -quien está propuesta como secretaria general en la fórmula de Gómez Morin- en su calidad de aspirantes a la presidencia, y a la secretaria general del Comité Ejecutivo, respectivamente.

Resaltaron que existe una desproporcionalidad en el porcentaje de apoyo requerido para inscribirse, pues se exige recabar 10% de firmas de militantes y establece un máximo por entidad, por lo cual se

obliga a recabar de éstas en más de 20 entidades. //JORGEX.LÓPEZ

"PEORES PROMESAS"

● Las peores promesas del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, son las que se buscan concretar, como la suspensión de la reforma educativa, aseveró el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marcelo Torres Cofiño. En un comunicado, condenó que Morena pretenda hundir la educación en México.

CRÍTICAS DE CORTÉS, GÓMEZ MORÍN Y RUFFO

Entre pugnas, PAN celebra 79 años de vida

GEORGINA SALDIERNA

El Partido Acción Nacional (PAN) llegó el pasado fin de semana al 79 aniversario de su fundación como un organismo desdibujado, alejado de su esencia y con un agotamiento interno que lo ha llevado a un declive constante de su votación en los anteriores 18 años, dijeron por separado Marko Cortés Mendoza, Ernesto Ruffo Appel y Manuel Gómez Morín Martínez del Río, aspirantes a la dirigencia *blanquiazul*.

Cortés Mendoza resaltó que en el año 2000 Acción Nacional obtuvo 42.5 por ciento de la votación, pero a partir de ahí ha registrado una caída en la preferencia electoral hasta llegar el pasado primero de julio a 22 por ciento.

Atribuyó tal situación a que esta fuerza política no supo administrar el triunfo ni ser gobierno, y tampoco cumplió las expectativas de la sociedad. El PAN "debe aprender de sus errores y corregirlos, empezando por ser una verdadera oposición, y donde es gobierno hacer buenos gobiernos", subrayó en entrevista con *La Jornada*.

El ex diputado federal identificó como los principales retos del

blanquiazul lograr la reunificación de los grupos internos y tener proyectos en los cuales todos puedan ir en la misma dirección. Ello pasa por la necesaria construcción de la unidad y un mayor consenso entre los panistas, explicó Marko Cortés.

Gómez Morín Martínez del Río, nieto del fundador de este instituto político, consideró que Acción Nacional debe retornar a sus raíces, recobrar su esencia, dar a la militancia la importancia que merece y volver a la normalidad democrática, pues en la actualidad ha dejado de lado a sus afiliados en la toma de decisiones, se ha desdibujado y ha perdido su naturaleza.

Identificado como uno de los panistas críticos del anayismo, estimó que la situación de deterioro en que se encuentra el PAN se debe, entre otras razones, al desgaste que provoca el poder y el tiempo.

"No es lo mismo los tres mosqueteros que 79 años después", señaló al reconocer que muchos militantes descuidaron al partido cuando se fueron a ocupar puestos de elección popular. "Dejamos las cosas al garete y eso no tuvo un efecto positivo. Empezamos a caer en el vicio de las cúpulas, el patrimonialismo y las prácticas clientelares" que tienen las demás fuerzas políticas, resaltó

Gómez Morín.

Sumado a ello se descuidaron los comités municipales, los cuales constituyen la base de Acción Nacional, pues son los que están en la calle, aportan representantes de cabilia y tienen el primer contacto con la sociedad. "Las consecuencias de ello las vimos el primero de julio", enfatizó.

Ruffo Appel identificó en las victorias electorales una de las causas por las cuales cambió la actitud de una parte importante de los afiliados. De ser una militancia testimonial se pasó a una que sólo veía por sus intereses.

Explicó que uno de los propósitos de su participación en el proceso de renovación de la dirigencia es descarrilar del control del poder a la *cosa nostra*, que es una colusión de intereses fuera de la normatividad institucional, que la agobian, la maniatan y terminan por imponerse. Eso es lo que ha venido pasando en los últimos 10 o 12 años.

El ex gobernador de Baja California dijo que la planilla de Marko Cortés -identificada con el anayismo- significa la continuidad de los grupos elitistas "que se la pasan haciendo acuerdos entre ellos y desdefiando a la militancia", lo que ha provocado una situación de agotamiento interno.

POSTURAS

Ven excesivos requisitos para elegir a dirigente

NOTIMEX

nacional@gimm.com.mx

Los requisitos en la convocatoria para elegir al nuevo dirigente del PAN son excesivos, irracionales y limitan el derecho de los militantes a participar, consideraron Manuel Gómez Morín, Ernesto Ruffo Appel y José Luis Espinosa Piña, candidatos a presidir el partido, así como Mirelle

Montes Agredano, aspirante a la Secretaría General.

En el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, que promovieron el 14 de septiembre ante el TEPJF, indicaron que la impugnación a la convocatoria de la Conecen responde a la "des-

proporcionalidad en el porcentaje de apoyo".

Ello porque se exige recabar 10% de firmas de militantes del listado nominal de electores.

Presenta el PVEM iniciativa contra candidatas *juanitas*

Luego de las críticas de legisladoras y consejeras electorales por la renuncia masiva de 67 candidatas electas en Chiapas a regidurías y diputaciones, el

Partido Verde Ecologista de México (PVEM) —una de las fuerzas políticas cuyas candidatas renunciaron— presentó en la Cámara de Diputados una propuesta para clasificar como delito esta acción. Con la iniciativa presentada ante el pleno, el *Verde* plantea multas de 4 mil 30 a 24 mil 180 pesos,

y de seis meses a dos años de prisión, a quien “al ejecutar las acciones descritas (delitos electorales) provoque a su vez violencia de género sobre la víctima que en todos los casos será una mujer”.

Néstor Jiménez

Los priistas reclaman democracia: Ruiz Massieu

El PRI deberá atender el reclamo de la militancia para garantizar la democracia interna e impulsar propuestas que rescaten las causas ciudadanas, a fin de reposicionarse entre los electores.

Así lo reconoció la presidenta nacional del tricolor, Claudia Ruiz Massieu, quien indicó que en la etapa de reflexión que inició el partido tras la derrota del 1 de julio ha sido constante el reclamo de la militancia.

La también senadora comentó que a pesar de que hubo factores externos, como el hartazgo generalizado hacia los partidos, el tricolor debe reflexionar sobre las causas que lo llevaron al fracaso en las urnas.

—Magali Juárez

Seguros, aún parte del sueldo en el INE

● Consejeros esperan las reformas que establezca el Poder Legislativo, afirman

CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Mientras no haya reformas legales, los seguros de gastos médicos mayores, de vida y el de separación individualizado serán considerados parte del salario integrado de consejeros y personal de mando del Instituto Nacional Electoral (INE), es-

tableció el organismo.

Pero privará el principio de legalidad en la proyección de presupuesto y, al concretarse cambios legales, se analizará su impacto en las percepciones y prestaciones, garantizaron consejeros electorales.

El consejero Benito Nacif, integrante de la Comisión de Presupuesto del INE, recordó

que el salario integrado ha sido determinado con esos componentes por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que el INE no puede dar, por ahora, ningún otro tratamiento legal.

La consejera presidenta de la Comisión de Presupuesto del INE, Claudia Zavala, indicó que el INE está en espera de las

definiciones del Poder Legislativo y de las que realice la Secretaría de Hacienda, y estará atento a cualquier disposición de los legisladores.

Morena en la Cámara de Diputados aprobó la semana pasada la Ley de Salarios Máximos, según la cual ningún funcionario podrá percibir más ingresos que el Presidente de la República y propuso una iniciativa de ley de austeridad en la que prohíbe a funcionarios, incluso de órganos autónomos, contar con seguros médicos privados, de separación, regímenes privilegiados de jubilación, escoltas y secretarios privados.

En el INE los 11 consejeros y 125 funcionarios de mando perciben más de 108 mil pesos, que se propone reciba el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador. ●

Impugnan panistas convocatoria ante TEPJF

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

Los aspirantes a la candidatura a la presidencia del PAN, el diputado Ernesto Ruffo, José Luis Espinosa, y Manuel Gómez Morín, impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la convocatoria para la contienda interna del partido.

En un comunicado, señalaron que los requisitos de la convocatoria son "excesivos e irracionales", que el plazo establecido para recabar 10% de las firmas del padrón es limitado, y el porcentaje de firmas es 10 veces mayor que el solicitado a un aspirante independiente a nivel federal; además, demandan que la elección interna se posponga hasta que se garantice certeza en el padrón de militantes. ●